



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **064** DEL  
( **14 ENE 2014** )

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones”*

**LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el  
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante Resolución 1141 del 30 de Diciembre de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 45907 del 31 de Diciembre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 16, 19, 21 y 23, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Especializado 2028-16	1	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-19	9	Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales
Profesional Especializado 2028-21	1	Dirección Jurídica.
Profesional Especializado 2028-21	1	Dirección de Servicios Integrados de Atención
Profesional Especializado 2028-21	1	Dirección de Estrategia y Evaluación
Profesional Especializado 2028-21	1	Subdirección de Integración del Sistema de Aportes Parafiscales de la Dirección de Parafiscales
Profesional Especializado 2028-23	1	Subdirección de Gestión Documental de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional

*6/11/14*

**"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"**

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 114 del 02 de enero de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	FREDY YEZID RAMIREZ DELGADO ✓	79.920.466 ✓	Profesional Especializado 2028-23 ✓
2	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ MANOTAS ✓	79.430.466 ✓	Profesional Especializado 2028-21 ✓
3	MYRIAM ANDREA PEÑA ROJAS ✓	36.287.344 ✓	Profesional Especializado 2028-21 ✓
4	VALENTINA OSORIO GOMEZ ✓	30.234.459 ✓	Profesional Especializado 2028-21 ✓
5	CLAUDIA JEULIETH HERRERA MOLANO ✓	52.726.867 ✓	Profesional Especializado 2028-21 ✓
6	MILTON GIOVANNI GONZALEZ RAMIREZ ✓	79.934.115 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
7	VICTOR MANUEL GONZALEZ CARDENAS ✓	79.628.832 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
8	YENY ALESSANDRA PATIÑO LÓPEZ ✓	52.998.476 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
9	AURA LUCIA SANCHEZ VARGAS ✓	52.086.220 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
10	DIANA CAROLINA ALVARADO CIFUENTES ✓	52.423.821 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
11	ALVARO ABAUNZA ZAFRA ✓	80.025.348 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
12	DIEGO JAVIER BONILLA DURAN ✓	80.240.516 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
13	FABIO LOPEZ SILVA ✓	79.891.783 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
14	NELSON ESTEBAN BAZURTO NAVARRO ✓	79.796.581 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
15	JOAN FERNEY CARDOZO POVEDA ✓	80.871.363 ✓	Profesional Especializado 2028-16 ✓

11A)

**"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"**

**Artículo 2°.** Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

No	NOMBRES	CEDULA	SUBDIRECCION	DIRECCION
1	FREDY YEZID RAMIREZ DELGADO	79.920.466	Gestión Documental	Soporte y Desarrollo Organizacional
2	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ MANOTAS	79.430.466		Jurídica
3	MYRIAM ANDREA PEÑA ROJAS	36.287.344		Servicios Integrados de Atención
4	VALENTINA OSORIO GOMEZ	30.234.459		Estrategia y Evaluación
5	CLAUDIA JEULIETH HERRERA MOLANO	52.726.867	Subdirección de Integración del Sistema de Aportes Parafiscales	Dirección de Parafiscales
6	MILTON GIOVANNI GONZALEZ RAMIREZ	79.934.115	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
7	VICTOR MANUEL GONZALEZ CARDENAS	79.628.832	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
8	YENY ALESSANDRA PATIÑO LÓPEZ	52.998.476	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
9	AURA LUCIA SANCHEZ VARGAS	52.086.220	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
10	DIANA CAROLINA ALVARADO CIFUENTES	52.423.821	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
11	ALVARO ABAUNZA ZAFRA	80.025.348	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
12	DIEGO JAVIER BONILLA DURAN	80.240.516	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
13	FABIO LOPEZ SILVA	79.891.783	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
14	NELSON ESTEBAN BAZURTO NAVARRO	79.796.581	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
15	JOAN FERNEY CARDOZO POVEDA	80.871.363	Nómina de Pensionados	Pensiones

*Handwritten signature and initials: J. A. A.*


**"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"**

**Artículo 3º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

**Artículo 4º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 ENE 2014

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO  
Directora General

ELABORÓ: Fabian Camilo Velasquez  
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha  
APROBO: Neifis Isabel Araujo Luquez

LIA).